Instituto de Estudios Fiscales y Administrativos, A.C.

Convocatoria de obtención de Beca para la Especialidad en Fiscal Corporativo del Instituto de Estudios Fiscales y Administrativos (IEFA).

Para poder ser acreedor a una beca para la Especialidad en Fiscal Corporativo del Instituto de Estudios Fiscales y Corporativos, para el ciclo 2025- 2026, es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber concluido la Licenciatura en Contaduría, Derecho, o carreras afines.
2. Tener un promedio mínimo del nivel superior de 9.0 (Esta información deberá ser respaldada con un certificado de estudios totales con promedio).
3. El aspirante que requiera la beca tendrá que llenar una solicitud (formato descargable) y deberá entregarla personalmente en la Coordinación Académica del IEFA.
4. Deberá presentar su currículum y una carta de exposición de motivos, dirigida al Comité de Evaluación de Becas del IEFA, quién revisará y analizará dicha solicitud.
5. La fecha límite para presentar la solicitud de beca y entrega de documentos será el 4 de julio de 2025.
6. Las becas concedidas por el IEFA son personales e intransferibles.
7. El resultado de las solicitudes será comunicado el día 23 de julio de 2025. Independientemente de que sea favorable o no.
8. Cuando un solicitante obtenga una beca del periodo 2025- 2026, y no se inscriba como fecha límite el 30 de julio de 2025, esta será cancelada y no será válida para periodos posteriores.

* La valoración de las solicitudes se realiza por medio del Comité de Evaluación de Becas del IEFA, su decisión es de carácter inapelable.

Al obtener la beca, es importante considerar lo siguiente:

1. El alumno deberá mantener un promedio mínimo de 9, en cada semestre.
2. Cursar la Especialidad en el periodo establecido, no darse de baja.
3. El becado deberá aprobar todas las materias en tiempo ordinario.
4. No presentar adeudo de materias, de lo contrario perderá el derecho de conservar la beca otorgada.
5. El becado deberá cumplir el Reglamento de Alumnos de IEFA, en caso de incumplimiento perderá la beca.